

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**4228** *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 1 de Octubre de 2016.*

**Edicto**

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

**Hace saber:**

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente,

*Acuerdo:*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2016, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María Estela Palacios Aguilar, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 01 de octubre de 2016.

Los Villares, a 20 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ PALACIOS RUIZ.